



Ayuntamiento de Montemayor de Pililla

**NOTA: El plazo de presentación de
instancias termina el día 6 de Julio de 2022
a las 14,00 horas.**

EDICTO

ASUNTO: Convocatoria para contratar a un trabajador para atención al público en oficina de información turística.

En uso de las atribuciones que confiere el artículo 21 de la Ley 7/985, he dispuesto aprobar las condiciones para la contratación laboral temporal de un trabajador, y en su caso de un suplente, para la atención al público en oficina de información turística por un plazo máximo de 90 días, que son las siguientes:

A) GENERALES.-

- 1.- Funciones.- Las propias para fomentar el turismo de la localidad.
- 2.- Jornada laboral.- 20 horas a la semana de lunes a domingo (con el descanso semanal previsto en la legislación vigente)
- 3.- Titulación Se requiere Diplomatura o Grado de Turismo.
- 4.- Conocimientos: se valorarán los conocimientos del pueblo y el entorno.
- 5.- Presentación de instancias.- Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento hasta las 14,00 horas del día 6 de Julio de 2022, acompañando los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia de la cartilla de la Oficina de Empleo.
- Currículum.
- Fotocopia del Título de Diplomado en Turismo o Grado en Turismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL ALCALDE, Don Iván Velasco Bachiller

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

Ayuntamiento de Montemayor de Pililla

Plaza Mayor nº 1, Montemayor de Pililla. 47320 (Valladolid). Tfno. 983694001. Fax: 983694020



Cód. Validación: 7JMRWKMJTJSM7D9MPZ43ZXZJ | Verificación: <https://montemayordepililla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1